

ACUERDO N° 53-2016

(28 DE JULIO DE 2016)

-1-

Por medio del cual se adoptan decisiones relacionadas con la rendición de cuentas, se aprueban ajustes y prorrogas a proyectos de inversión financiados o cofinanciados con recursos del Sistema General de Regalías – SGR.

CONSIDERANDO:

Que la Ley 1744 de 2014 por medio de la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías (SGR) para el bienio 2015 – 2016, consagra en su artículo 41 la rendición de cuentas de los órganos colegiados de administración y decisión (OCAD), y establece que con miras a garantizar un adecuado control y seguimiento al SGR, dichos órganos deben rendir un informe público de gestión semestral, en el que se especifique el número de proyectos aprobados, sus puntajes obtenidos, el impacto y la pertinencia de los mismos, así como su estado de ejecución.

Que el Acuerdo 33 de 2015, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, define los lineamientos para la Rendición de Cuentas de los OCAD.

Que el artículo 4 del Acuerdo 33 de 2015, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, establece que el acta aprobada por los miembros del OCAD, será el soporte para adoptar mediante acuerdo, la decisión del OCAD sobre los informes de rendición de cuentas.

Que el informe adoptado a través del presente Acuerdo, se fundamenta en el Acta No. 4 del 28 de julio de 2016, suscrita por el Presidente y el Secretario Técnico del OCAD Región Centro Oriente, respectivamente.

Que el artículo 144, de la Ley 1530 de 2012, define la Financiación de otros compromisos a 31 de diciembre de 2011.

Que el Acuerdo 37 de 2016, expedido por la Comisión Rectora de Sistema General de Regalías, dicta las normas sobre ajustes y liberación de recursos de los proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

Que el 14 de junio de 2016, el representante legal del departamento Norte de Santander, radicó ante esta Secretaría Técnica solicitud de ajuste del proyecto de inversión ESTUDIO PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VÍA TERCIARIA HACARÍ-SAN CALIXTO-EL TARRA, ANILLO VIAL PARA LA PAZ DEL CATATUMBO, MUNICIPIOS DE HACARÍ, SAN CALIXTO Y EL TARRA, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE, de Código BPIN: 2014000050015, aprobado mediante Acuerdo 22 del 18 de junio de 2014 del OCAD Región Centro Oriente.



ACUERDO N° 53-2016

(28 DE JULIO DE 2016)

-2-

Que el 18 de mayo de 2016, según radicado 025303, el representante legal del departamento Norte de Santander, radicó ante esta Secretaría Técnica solicitud de ajuste del proyecto de inversión ESTUDIOS Y DISEÑO TECNICOS DE LAS VIAS DE ACCESO A LOS MUNICIPIOS DE CONVENCION, CUCUTILLA, EL CARMEN, HACARÍ, HERRAN, MUTISCUA, RAGONVALIA, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE, de Código BPIN: 2013000050058, aprobado mediante Acuerdo 14 del 31 de diciembre de 2013 del OCAD Región Centro Oriente.

Que las decisiones que se adoptan en el presente Acuerdo en relación con dichas solicitudes de ajuste, se rigen por lo previsto en el Acuerdo 037 de 2016 expedido por la Comisión Rectora, o aquel que lo modifique, adicione o sustituya, mediante el cual se define el procedimiento para realizar ajustes a los proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

Que el artículo Artículo 2.2.4.1.1.6.1. Ejecución, monitoreo, seguimiento, control y evaluación de proyectos de inversión, del Decreto 1082 de 2015, expedido por el Departamento Nacional de Planeación, define los lineamientos para la solicitud de prórroga en los proyectos de inversión financiados con Recursos del Sistema General de Regalías.

Que el 20 de mayo de 2016, el representante legal de Bogotá D.C, radicó ante esta Secretaría Técnica solicitud de prórroga del proyecto de inversión CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL CENTRO DE RECEPCIÓN Y REHABILITACIÓN DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE DE BOGOTÁ, D.C., de Código BPIN: 2015000050079, aprobado mediante Acuerdo 46 del 28 de diciembre de 2015 del OCAD Región Centro Oriente.

Que mediante citación enviada a través de correo electrónico el día 12 de julio de 2016, la Secretaría Técnica del OCAD Región Centro Oriente, convocó a sesión a los miembros del OCAD Centro Oriente con el objeto de aprobar el informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2016 y el 30 de junio de 2016, sobre los proyectos aprobados por este OCAD y financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

Que el artículo 14 del Acuerdo 36 de 2016, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, establece que el acta aprobada por los miembros del OCAD, será el soporte para adoptar mediante acuerdos, las decisiones de los OCAD sobre los proyectos de inversión, los cuales serán suscritos y expedidos dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción de la referida acta por el Presidente y el Secretario Técnico de dicho órgano colegiado, debiendo ser comunicados a los ejecutores y beneficiarios de recursos.

Que las decisiones que se adoptan a través del presente Acuerdo, se encuentran soportadas en el Acta No. 4 del 28 de julio de 2016, suscrita por el Presidente y Secretario Técnico del OCAD Región Centro Oriente, respectivamente.



ACUERDO N° 53-2016

(28 DE JULIO DE 2016)

-3-

ACUERDA:

**TITULO I
ADOPCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

ARTÍCULO 1: Adoptar el INFORME No. 01-2016 RENDICIÓN DE CUENTAS como instrumento de rendición de cuentas del OCAD REGION CENTRO ORIENTE y La Estrategia de Rendición de Cuentas como mecanismo de divulgación del mismo.

ARTÍCULO 2: Publíquese el contenido del presente Acuerdo en la Plataforma Integrada de Información del Sistema General de Regalías –Maparegalías-, de acuerdo con el artículo 5 del Acuerdo 33 de 2015 de la Comisión Rectora del SGR.

**TITULO II
PAGO DE INFLEXIBILIDADES**

ARTÍCULO 1: Aprobar al departamento Norte de Santander, el giro directo de \$6.000.000.000 para el pago del Plan Departamental de Aguas 2016, con cargo al Fondo de Compensación Regional 2016.

**TITULO III
APROBACIÓN DE AJUSTES DE PROYECTOS**

ARTICULO 1. Aprobar los ajustes al proyecto de inversión que se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2014000050015	ESTUDIO PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VÍA TERCIARIA HACARÍ-SAN CALIXTO-EL TARRA, ANILLO VIAL PARA LA PAZ DEL CATATUMBO, MUNICIPIOS DE HACARÍ, SAN CALIXTO Y EL TARRA, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE	Transporte - Red urbana	PREFACTIBILIDAD - FASE 2	\$4.626.630.821,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
NORTE DE SANTANDER	Fondo de desarrollo regional	2014	\$3.860.451.000,00	
NORTE DE SANTANDER	Fondo de desarrollo regional	2016	\$766.179.821,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto		DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER		
Instancia pública designada para la contratación de interventoría		DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER		

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD			
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - NORTE DE SANTANDER	Fondo de desarrollo regional	2014	\$3.860.451.000,00
Departamentos - NORTE DE SANTANDER	Fondo de desarrollo regional	2016	\$766.179.821,00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó		Acuerdo 17 de 2013	




ACUERDO N° 53-2016

(28 DE JULIO DE 2016)

-4-

ARTICULO 2. Aprobar los ajustes al proyecto de inversión que se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2013000050058	ESTUDIOS Y DISEÑO TECNICOS DE LAS VIAS DE ACCESO A LOS MUNICIPIOS DE CONVENCION, CUCUTILLA, EL CARMEN, HACARÍ, HERRAN, MUTISCUA, RAGONVALIA, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE		Transporte - Vial Red Secundaria	PERFIL - FASE 1	\$4.020.719.077,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor		
Departamentos - NORTE DE SANTANDER	Fondo de compensación regional	2014	\$3.350.743.520,00		
Departamentos - NORTE DE SANTANDER	Fondo de compensación regional	2016	\$669.975.557,00		
Entidad pública designada ejecutora del proyecto			DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER		
Instancia pública designada para la contratación de interventoría					

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD			
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - NORTE DE SANTANDER	Fondo de compensación regional	2014	\$3.350.743.520,00
Departamentos - NORTE DE SANTANDER	Fondo de compensación regional	2016	\$669.975.557,00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó		Acuerdo 17 de 2013	

ARTÍCULO 3. Los recursos liberados a través del presente Acuerdo, deberán ser tenidos en cuenta por la Secretaría Técnica del OCAD Región Centro Oriente para efectos de la aprobación de proyectos de inversión y su concordancia con la estimación de disponibilidad y el Plan Bienal del Caja, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 23 del Decreto 1949 de 2012 o la norma que lo modifique, adicione o sustituya.

**TITULO IV
PRÓRROGA DE PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS**

ARTICULO 1. Aprobar la prórroga por el término de seis (6) meses para el cumplimiento de requisitos del proyecto de inversión que se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2015000050079	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL CENTRO DE RECEPCIÓN Y REHABILITACIÓN DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE DE BOGOTÁ, D.C.	Medio Ambiente y Riesgo - Conservación y uso de la biodiversidad	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$27.300.000.000,00
Entidad pública designada ejecutora del proyecto		Bogotá DC		
Instancia pública designada para la contratación de interventoría				

Código Bpin	Nombre Proyecto	Fecha límite para acreditar los requisitos	Prorrogado	Nueva fecha límite para acreditar los requisitos
2015000050079	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL CENTRO DE RECEPCIÓN Y REHABILITACIÓN DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE DE BOGOTÁ, D.C.	27 de JUNIO de 2016	SI	27 de DICIEMBRE de 2016



ACUERDO N° 53-2016

(28 DE JULIO DE 2016)

-5-

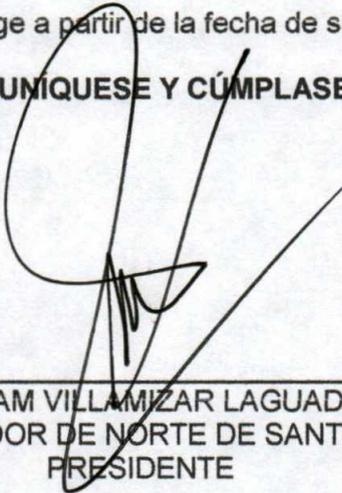
**TITULO V
DISPOSICIONES FINALES**

ARTÍCULO 1: Comuníquese el contenido del presente Acuerdo a cada una de las entidades públicas designadas ejecutoras y encargadas de adelantar la contratación de la interventoría y a los beneficiarios de los recursos.

ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de



WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO
GOBERNADOR DE NORTE DE SANTANDER
PRESIDENTE



JULIO CESAR SILVA RINCON
SECRETARIO DE PLANEACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
SECRETARIO TÉCNICO

Fecha de la sesión del OCAD: 28 de julio de 2016

Fecha del Acta soporte del presente acuerdo: Acta No. 4 del 28 de julio de 2016

Preparó: Beatriz Villamizar